

14230

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.-

PAIS: ESPAÑA.-

DURACION: 20 AÑOS.-

OBJETO: "UN CONDENSADOR DE RADIO".-

A nombre de DON JUAN JIMENEZ ALONSO.-

Residente en MALAGA.-

Nacionalidad: ESPAÑOLA.-

(M.U. 60).  
(V.M.).

Tiene por objeto este Modelo de Utilidad un nuevo condensador de radio cuyas características se detallan a continuación.

5.- Este condensador está constituido por un tubo de metal, preferentemente de aluminio, de una longitud aproximada de 15 centímetros por 3 de diámetro.

10.- En uno de sus extremos está dispuesta la tapa que también es de metal, con preferencia de aluminio, la cual a la vez que sirve como tapa sirve de válvula de seguridad para el escape de posibles gases.

15.- En el otro extremo va adherida una pieza de baquelita u otro material conveniente, muy ajustada, con objeto de que sirva como sostén del condensador, para lo cual en su parte exterior va hecha una rosca, con su correspondiente rosca. Además de su mismo centro lleva su punto de conexión que consiste en una grapita sujeta por un remache de aluminio u otro material apropiado, el cual en el otro extremo aprisiona el elemento positivo del condensador. Dicho elemento consiste en una cinta perforada de aluminio tratada de antemano con un procedimiento especial. Este elemento va interiormente y hace de polo positivo del condensador, haciendo de polo contrario, es decir, negativo, el tubo exterior que a la

20.-

vez sirve de funda. Entre los dos polos está intercalado un separador de material plástico, estando sumergidos todos estos elementos en una solución líquida de composición especial.

Para mejor comprensión del invento se ha dotado a esta memoria descriptiva de una hoja de dibujo, en el cual y en la única figura de que consta:

- 30.- 1. representa la tapa y válvulas.  
2. la solución acuosa.  
3. la lámina de aluminio.  
4. el separador de celulósido.  
5. el remache de aluminio.
- 35.- 6. la resaca de fijación de baquelita.  
7. el terminal.  
8. la tuerca de baquelita.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, ha de hacerse constar que las disposiciones indicadas anteriormente son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere la esencia del invento.

#### REIVINDICACIONES.

1ª.- Un condensador de radio, caracterizado por un tubo de metal, preferentemente aluminio, de una longitud aproximada de 15 centímetros por 3 de diámetro, en uno de cuyos extremos está dispuesta la tapa que también es de metal (aluminio), que a la vez de servir como tapa hace de válvula de seguridad para el escape de posibles gases, estando adherida en el otro extremo una pieza de baquelita

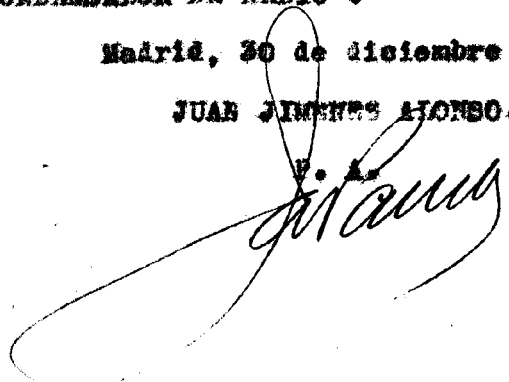
muy ajustada, con objeto de que sirva como sostén del condensador, para lo cual en su parte exterior va hecha una rosca, con su correspondiente tuerca.

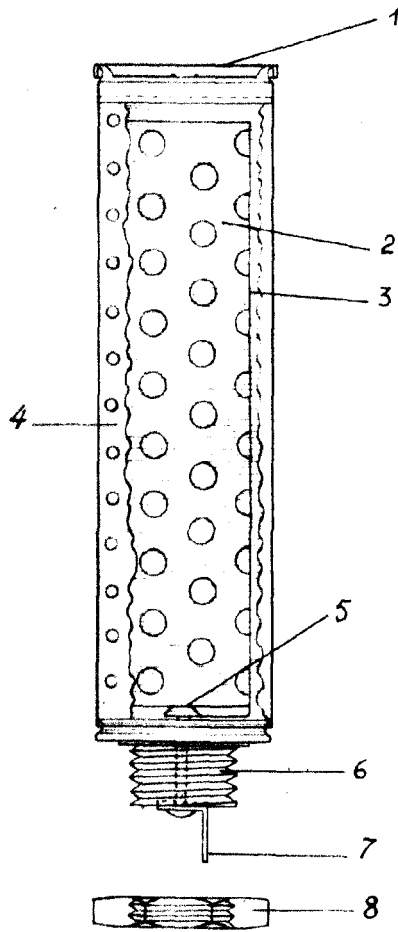
2ª.- Un condensador de radio, caracterizado porque además de su mismo centro lleva en punto de conexión que consiste en una grapita sujeta por un remache de aluminio, el cual en el otro extremo aprisiona el elemento positivo del condensador. Este elemento consiste en una cinta perforada de aluminio tratada de antemano con un procedimiento especial. Este elemento va interiormente y hace de polo positivo del condensador, haciendo de polo contrario, o sea negativo el tubo exterior que a la vez sirve de funda. Entre ambos polos está intercalado un separador de material plástico, estando sumergidos todos los elementos en una solución líquida de composición especial.

3ª.- "UN CONDENSADOR DE RADIO".

Madrid, 30 de diciembre 1.916.

JUAN JIMÉNEZ LONSO.





Escales variable  
MADRID 30-12-46.  
P. A.